

# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 100-1

**VISTOS:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/023/98; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria de 1997; lo comunicado por la Dirección de Finanzas en nota D.F.251/99; lo informado por el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en nota VRAEA 99/874; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°2000-044; lo previsto en el Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Otórgase ascenso a contar desde el **1° de Enero del 2000**, los siguientes académicos de la Facultad de Medicina, asignándoseles el grado que en cada caso pasa señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
ASENJO MARDONES, SYLVIA	A-11
BANCALARI MOLINA ALDO	A-07
BARRAGAN SAN MARTIN LUZ	A-07
CASTRO ESPARZA IRENE	A-07
GONZALEZ GALVEZ M. ISABEL	A-10
MUÑOZ REBOLLEDO MARIO	A-12
PEREZ SANCHEZ MONICA	A-09
PIHAN VYHMEISTER ROLANDO	A-12
VICENTE PARADA BENJAMIN	A-13
VILLALOBOS ALARCON ANA	A-08

2° El mayor gasto por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Asignados para Ascensos del Proceso de Evaluación 1998.

3° El señor Decano de la Facultad de Medicina, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de Abril de 2000.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**